



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01123592- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, solicitando el reconocimiento de las funciones desempeñadas por la Prof. Laura Arese en el Seminario "Lecturas sobre dictadura, verdad, poder y democracia. Filosofías y filósofos en Córdoba, 1976-1986" de la misma Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que el mencionado seminario ha sido aprobado por Resolución H.C.D. N°488/2023;

Que la docente desempeñó tareas docentes como carga anexa en los términos del art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 4 de marzo de 2024 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Laura ARESE, legajo 48127, en el Seminario "Lecturas sobre dictadura, verdad, poder y democracia. Filosofías y filósofos en Córdoba, 1976-1986" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Enseñanza de la Filosofía, de la misma Escuela, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTICULO 2°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2° de la

presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

KS